

Señores
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO
E. S. D.



REF: Proceso: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Rad. 52001-4003-005-2024-00622-00
Demandado: José Alexander Cruz Arévalo, Carlos Alirio Insuasty
Demandante: Mercedes del Socorro Santacruz Pinta
Poder Contesta Demanda

CARLOS ALIRIO INSUASTY GUERRERO, mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Yacuanquer, identificado con la c.c. No. 12.956.409 de Pasto, obrando en calidad de Demandado en el proceso de la Referencia, con todo respeto manifiesto: que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **NELCY LUCIA MORALES BETANCUR**, mayor de edad, vecina y residente en la Ciudad de Cali identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.933.024 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 732.59 del C.S.J., y a la Dra. **ARELI CIRLEY GONZALEZ CHAPAL** mayor de edad, vecina y residente en la Ciudad Pasto, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.082.986 de Pasto, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 238.875 del C.S.J., para que se **Notifique y Conteste** la demanda instaurada por la Sra. **Mercedes del Socorro Santacruz Pinta**, para que de manera general y continua ejerza la Defensa de mis intereses, en virtud de ello realice todo acto que considere pertinente tales como llamar en Garantía, vincular a terceros, proponer Recursos, excepciones, nulidades, y los actos inherentes al poder.

Confiero a mis apoderadas facultad expresa para notificarse, Contestar, vincular, denunciar, llamar en Garantía, Conciliar, recibir, transigir, desistir, aceptar y/o coadyuvar, delegar, autorizar, sustituir y reasumir el presente mandato.

Solicito a usted expedir copias y certificaciones de lo actuado y de lo futuro a mi apoderada.

Atentamente

PÁGINA 1 DE 2

PRINCIPAL CALI-VALLE

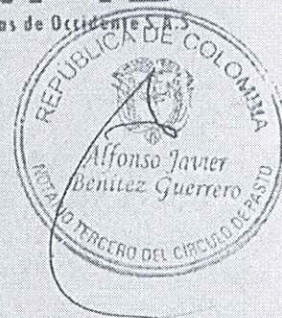
Carrera 87 No. 5-76. B/Los Vegas, Oficina Primer Piso.
Cel: 301 716 52 63. Telefax 382 73 73 - 382 7649
Celular 301 330 81 13 y 304 337 68 65
E-Mail: nelcymoralesb@hotmail.com
Cali Valle

SUCURSAL PASTO, NARIÑO

Calle 17 No. 24-80. Edificio Santa fe. Of: 305
Tel: 301 212 47 32
E-Mail: cir881@hotmail.com
Pasto Nariño

NMB

Jurídicos de Occidente S.A.S.



Carlos E. Insuasty
CARLOS ALIRIO INSUASTY GUERRERO
c.c. No. 12.956.409 de Pasto

Acepto

[Signature]
NELCY LUCIA MORALES BENANCUR
C.C. No. 31.933.024 de Cali.
T.P. No. 73259 de C.S.J.
nelcymoralesb@hotmail.com

ARELI CIRLEY GONZALEZ CHAPAL
C.C. No. 37.082.986 de Pasto
T.P. No. 238.875 del C.S.J.
nelcymoralesb@hotmail.com

ESPACIO EN BLANCO

L5-24

PÁGINA 1 DE 2

PRINCIPAL CALI - VALLE

Carrera 87 No. 5-76. B/Las Vegas. Oficina Primer Piso.
Cel: 301 716 52 63. Telefax 382 73 73 - 382 7649
Celular 301 330 81 13 y 304 337 68 65
E-Mail: nelcymoralesb@hotmail.com
Cali Valle

SUCURSAL PASTO, NARIÑO

Calle 17 No. 24-80. Edificio Santa fe. Ofc: 305
Tel: 301 212 47 32
E-Mail: ci881@hotmail.com
Pasto Nariño



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 37474

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el diecinueve (19) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Pasto, compareció: CARLOS ALIRIO INSUASTI GUERRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0012956409 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto

Carlos Alirio Insuasti Guerrero



37474-1

c552076385

19/09/2024 14:44:18

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER rendida por el compareciente con destino a: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO.

Alfonso Javier Benitez Guerrero



ALFONSO JAVIER BENITEZ GUERRERO

Notario (3) del Círculo de Pasto, Departamento de Nariño

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: c552076385, 19/09/2024 14:44:26